



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 89 OCHENTA Y NUEVE -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:30 horas del día **16** dieciséis de **abril de 2018** dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón y los CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas, quienes proceden a celebrar la trigésima novena **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y en su caso, declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del **Orden del día**.
3. **Correspondencia** recibida.
4. Lectura y aprobación en su caso del **acta 82**.
5. Comparecencia del **Contralor Municipal** sobre informe presentado al H. Ayuntamiento a petición del Ayuntamiento.
6. Propuesta y aprobación en su caso del ciudadano para ser condecorado con la **medalla al mérito ciudadano "General Luis Cortázar y Rábago"**
7. Propuesta para aprobación en su caso, del **cambio de sede del recinto oficial** para llevar a cabo la sesión solemne a celebrarse el **5 de mayo de 2018**.
8. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **dictamen** de la comisión de reglamentos, respecto a iniciativa de reformas a la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato, (**tribunales laborales**) enviada en oficio circular 195.
9. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **CIERRE PRESUPUESTAL 2017** del Organismo Público Descentralizado **JUMAPAC** de Cortazar, Gto.
10. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **PRIMERA MODIFICACIÓN** al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos, **ejercicio fiscal 2018**; del Organismo Público Descentralizado **JUMAPAC** de Cortazar, Gto.



11. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **PRIMERA MODIFICACIÓN** al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos, **ejercicio fiscal 2018**; del Organismo Público Descentralizado **DIF** de Cortazar, Gto.

12. Asuntos Generales.

13. Clausura.

gru
1.- **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** El Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presente la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales. A petición de la regidora Sandra Medrano Mercado, se cambia en el punto 5: "a petición del Ayuntamiento" y no como decía la convocatoria: a solicitud de la comisión de contraloría.

3.- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.** El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1. **Oficio Número 093/2017**, emitido por el presidente del Consejo Directivo de JUMAPAC, en el que remite el informe trimestral correspondiente al 4º trimestre del 2017 de dicho organismo. Se turna a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.

4.- **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 82.** El acta se envió con anticipación para su revisión. Se somete a votación el **acta 82 y se aprueba por unanimidad.**

5.- **COMPARECENCIA DEL CONTRALOR MUNICIPAL SOBRE INFORME PRESENTADO AL H. AYUNTAMIENTO, A PETICIÓN DEL AYUNTAMIENTO.** Se aprueba la comparecencia del citado funcionario, Lic. Abrahám Balderas Chimal quien da lectura al oficio C.I.M./118/2018, en el que da respuesta a la Comisión de Contraloría en relación a las observaciones realizadas a la dependencia a su cargo, mismo que forma parte integral de la presente acta. Finalizada la lectura explica las principales acciones que se mencionan en el citado documento. La regidora Sandra Medrano Mercado, le comenta que hay 3 situaciones que le pide le informe:



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

obras, cobros y denuncia ciudadana, por mencionar algunas y le solicita que mensualmente les haga llegar a los regidores los resultados de cada departamento; sobre los cobros, **comienza con fiscalización** y externa que le preocupan los resultados de esta área y pregunta porque bajó tanto el ingreso en la deportiva, de 12 mil que ingresaban aumentó a 80 mil y ahorita bajo a 12 mil nuevamente, señala que son cantidades muy notorias del año 2016 al 2017; comenta: esto es ajeno a usted, pero no es posible que en fiscalización 2016 no haya entrado un solo peso en 6 meses y en 2017 hubo cantidades muy notorias de 390,000 a 33,000 por mes y le pregunta que ha hecho en este sentido, aunque al ayuntamiento le corresponde vigilar el erario público y más a la Comisión de Hacienda. El contralor le comenta que a partir de ese mes y por observación directa que le hizo la comisión de contraloría, él investigó esos meses y la diferencia pudo ser porque hubo festividades municipales y foráneas e hizo la recomendación a la dirección correspondiente, que es su competencia y manifestó comparativos de referencia para él, ya que su función no es informar, sino mas bien vigilar los procesos y ha estado haciendo las observaciones pertinentes al tesorero, ya que fiscalización depende directamente de la tesorería, para que haga las correcciones y a partir de ahí ha habido un comportamiento mas estable; respecto a los ingresos en **mercados**, comenta la Regidora Sandra Medrano que también han sido muy inestables y en su momento ella le hará llegar por escrito las observaciones que considera para que él le sustente los procesos, y sobre el tema de la **denuncia ciudadana** le pregunta como es el proceso de las denuncias, ya que a casi todos los temas de los policías le pone "sin pruebas", el compareciente le informa que la ciudadanía ya no cree en las autoridades, por lo que generalmente se presentan a denunciar, se levanta el acta y el ciudadano no regresa en el tiempo que se le indicó para el seguimiento respectivo, y hay un término para archivar dichas denuncias. **Sobre el tema de obras**, le pregunta cual es su intervención con relación a las observaciones realizadas por parte de la ASEG y le pregunta si finaliza esa observación porque hay calles de obras y de jumapac que están cuarteadas o mal hechas con baches, etcétera y le cuestiona que tanto seguimiento da a esas situaciones. El contralor le comenta que su función es recomendar como se puede resarcir el daño o en su caso, alertar al director de obras sobre la posible sanción para que no tenga inconvenientes, ya que no puede solucionar, únicamente le da el seguimiento con el supervisor de obra que es quien tiene que realizar las observaciones con el proveedor o con el contratista y ya después la ASEG o transparencia hacen las observaciones. Por último le cuestiona el status de las observaciones que se realizaron por parte de la ASEG a 3 funcionarios de tesorería en la administración pasada, le informa el contralor que la sindicatura esta dando el seguimiento respectivo y en su momento se le informará al ayuntamiento. Una



vez que el contralor resuelve las inquietudes manifiestas, **se da por concluido este punto de comparecencia.**

6.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CIUDADANO PARA SER CONDECORADO CON **LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO** "GENERAL LUIS CORTÁZAR Y RÁBAGO". El Presidente Municipal propone para este punto al Dr. Norberto Fiscal Ojeda, toda vez que fue el fundador de la cruz roja, además de su conducta ejemplar de honestidad y trabajo. Se comenta ampliamente esta propuesta y se **aprueba por unanimidad.**

7.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DEL **CAMBIO DE SEDE DEL RECINTO OFICIAL** PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL **5 DE MAYO DE 2018.** El Presidente Municipal solicita se apruebe este punto, proponiendo **cambiar el recinto oficial para la Sesión Solemne, al Centro Cultural de esta ciudad,** lo cual se aprueba por unanimidad.

8.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL **DICTAMEN** DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, RESPECTO A INICIATIVA DE REFORMAS A LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA** PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, (**TRIBUNALES LABORALES**) ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 195. El regidor Rafael González Novoa en su calidad de presidente de la citada comisión, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, mismo que contiene mesa de trabajo para análisis, observaciones y dictamen acerca de la minuta proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 2, párrafo noveno; la denominación de la Sección Segunda, del Capítulo Tercero, del título quinto; 80; 88, fracción III y se **adiciona** al artículo 2, un párrafo noveno, recorriendo en su orden al párrafo noveno como párrafo décimo y el décimo como décimo primero, y un párrafo segundo al artículo 80 de la **Constitución Política** para el Estado de Guanajuato en materia de "**tribunales laborales**" a fin de que como parte del **Constituyente Permanente**, sea sometida a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento, concluyendo unánimemente los integrantes de la citada comisión con la aprobación de dicha minuta. Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

9.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL **CIERRE PRESUPUESTAL 2017** DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO **JUMAPAC** DE CORTAZAR, GTO. El cierre presupuestal fue



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

enviado con anterioridad, por lo que se aprueba la comparecencia del Ing. Javier Yllescas director de Jumapac, para resolver las dudas referentes a este punto, el cual una vez analizado se somete a votación y **se aprueba con 10 votos a favor y 2 en contra** de las regidoras Silvia María Calvo Benítez y Sandra Medrano Mercado.

JUMAPAC

CIERRE PRESUPUESTAL 2017

	CONCEPTO	CANTIDAD
	DERECHOS	55,304,527
	PRODUCTOS	297,006
	APROVECHAMIENTOS	1,206,387
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	103,965
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	805,847
	REMANENTES 2015 Y 2016	7,716,470

TOTAL INGRESOS 65,434,203

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
3110-8101	OPERACIÓN	19,589,612
3110-8102	DIRECCION	2,877,965
3110-8103	RECURSOS HUMANOS	2,196,885
3110-8104	CONTABILIDAD	1,830,462
3110-8105	COMERCIALIZACION	3,154,266
3110-8106	INFORMATICA	889,001
3110-8107	SANEAMIENTO	5,029,685
3110-8108	COMUNICACIÓN SOCIAL	798,623
3110-8109	INGENIERIA Y PLANEACION	8,354,152

TOTAL EGRESOS 44,720,653



gms



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

votación resultando un empate de 6 votos a favor y 6 votos en contra por parte de los regidores José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, María Teresa Subías Rojas, Rocío Fernández Corona y Silvia María Calvo Benítez. Con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal, el alcalde ejerce su facultad del voto dirimente concedido por éste, por lo que se aprueba este punto con 7 votos a favor y 6 en contra.

JUMAPAC PRIMERA MODIFICACIÓN 2018

PRONÓSTICO DE INGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
	DERECHOS	61,664,064
	PRODUCTOS	71,480
	APROVECHAMIENTOS	1,260,000
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	138,258
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	2,405,774
	REMANENTES	14,056,995
TOTAL INGRESOS		79,596,571

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
3110-8101	OPERACIÓN	22,273,903
3110-8102	DIRECCION	3,870,100
3110-8103	RECURSOS HUMANOS	5,216,510
3110-8104	CONTABILIDAD	2,361,059
3110-8105	COMERCIALIZACION	4,662,021
3110-8106	INFORMATICA	1,718,511
3110-8107	SANEAMIENTO	5,954,844
3110-8108	COMUNICACIÓN SOCIAL	1,198,719
3110-8109	INGENIERIA Y PLANEACION	32,340,905
TOTAL EGRESOS		79,596,571



11.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2018; DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DIF DE CORTAZAR, GTO. Se aprueba la comparecencia de la Lic. Diana Minerva Torres Novoa y C.P. Alfredo Tovar Flores, Directora y Contador respectivamente del citado organismo. El contador explica que la presente modificación comprende movimientos internos en las partidas, para darles suficiencia presupuestal conforme a las necesidades presentadas. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación resultando **aprobado con 9 votos a favor y 3 en contra** de los regidores Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León y Silvia María Calvo Benítez.

DIF MUNICIPAL
1a. MODIFICACIÓN 2018

PRONÓSTICO DE INGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
	DERECHOS	594,700.00
	PRODUCTOS	75,600.00
	APROVECHAMIENTOS	0.00
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	661,320.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	235,680.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	8,652.000.00
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	228,068.92

TOTAL INGRESOS **10,447,368.92**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
	ADMINISTRACIÓN	5,828,239.92
	REHABILITACIÓN	495,443.06
	TRABAJO SOCIAL	195,442.50
	INTEGRATE A LA VIDA	202,877.81
	CAMA IV	540,626.25
	ADULTOS MAYORES	746,868.53
	DIM	202,877.81
	PREVERP	202,877.81
	MI CASA DIFERENTE	202,877.81
	COF	105,156.56



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

ALIMENTARIA	302,298.56
NIÑOS DIFUSORES	105,156.56
AREA PSICOLÓGICA	203,940.00
PREESCOLAR	402,976.50
PRODURADURÍA	709,709.24

TOTAL EGRESOS **10,447,368.92**

12.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La regidora **Sandra Medrano Mercado** señala que a la fecha ya van 5 cambios en el puesto del **Administrador de Mercados**, salió Rogelio y ya hay uno nuevo. El Alcalde comenta que son movimientos que hace y próximamente en sesión les informará del nuevo director de Desarrollo Económico.
- b) La regidora **Sandra Medrano Mercado** comenta que la directora del DIF, Lic. Diana Minerva Torres Novoa ya le puso la **calcomanía en la parte de atrás al vehículo** que se le proporcionó y le consta que lo ha usado para uso personal, lo que le parece una burla además que la calcomanía es pequeña, no sabe si se deban especificar medidas porque se entiende que la calcomanía debe estar en un lugar visible y es para que se entienda que el vehículo no es para uso particular, el Presidente Municipal comenta que el ayuntamiento toma sus decisiones y se hará la recomendación para que lo considere el patronato y ellos tomarán su decisión, ya que son los facultados. Se aprueba la comparecencia de la Lic. Diana Minerva Torres Novoa quien explica que hay un convenio firmado con el DIF Estatal y ya les verificaron que cumplieron con todos los requisitos y les entregaron el documento, el cual muestra, y señala que el logotipo ya fue supervisado y no hubo observación alguna y cada mes les mandan la bitácora del vehículo, la regidora **Sandra Medrano** comenta que fue un acuerdo del ayuntamiento. El alcalde comenta que si en Guanajuato ya no objetaron, no debe haber problema.
- c) La regidora **Sandra Medrano Mercado** comenta que la calle que esta por **prolongación casuarinas**, por los huertos, esa calle esta en pésimo estado y no se ha hecho nada ahí, el alcalde le comenta que es un recurso federal que va por etapas y falta el puente que entronca, informa que ya llegó el recurso y sí esta contemplada esa calle dentro del programa, primero se debe terminar el puente.



13.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:49 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.



C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico



C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor



C. María Teresa Subías Rojas
Regidora



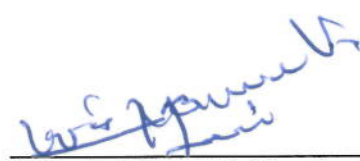
C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor



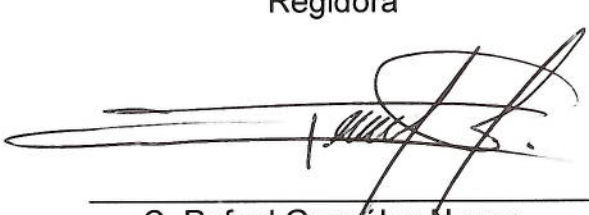
C. José Arturo Elías Berdín
Regidor



C. Sandra Medrano Mercado
Regidora



C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor



C. Rafael González Novoa
Regidor



C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO


C. Rocío Fernández Corona
Regidora


C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora


Lic. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento



